



MENDOZA, 13 de agosto de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 15529/2024 por el que Celeste CIFRE solicita aval académico para la actividad de actualización, capacitación y perfeccionamiento docente denominada "Enseñanza y Aprendizaje en propuestas con complementos virtuales" Propuesta de formación situada (Taller); y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Celeste CIFRE solicita el aval académico al citado evento, enmarcado en la necesidad de fortalecer una mirada integral que institucionalice y potencie la implementación del complemento virtual, como así también acompañar el desarrollo de propuestas de carreras a distancia como estrategias para la inclusión educativa, mayor alcance territorial e igualdad de oportunidades.

Que la actividad estará a cargo de Secretaría Académica y del Área de Educación a Distancia.

Que la propuesta se integra al Proyecto denominado "Horizontes Digitales: hacia crecientes niveles de virtualización e integración digital en las carreras de grado y pregrado de la FCPYS". El mismo cuenta con la aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia.

Que la presente propuesta está destinada a docentes de todas las carreras de grado y pregrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Que Secretaría Académica solicita que se eleven las presentes actuaciones al Consejo Directivo a los efectos de su tratamiento.

Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 01/07/2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar **AVAL ACADÉMICO**, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 1º de la Ordenanza N° 09/2002-CD, a la actividad de actualización, capacitación y perfeccionamiento docente **"Enseñanza y aprendizaje en propuestas con complementos virtuales. Propuesta de formación situada (Taller)**, presentado por la Esp. Celeste CIFRE, y que corre agregado como Anexo I de la presente Resolución.


ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 151/2024-CD

pcg



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana



ANEXO RES. N° 151/2024-CD

Enseñanza y aprendizaje en propuestas con complementos virtuales. Propuesta de formación situada (taller)

Destinatarios: docentes de carreras de pregrado y grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.

Año académico: 2024

Responsables:

Ana Marcela Ficcardi
Celeste Cifre
Vanina Lucero

Equipo docente:

Celeste Cifre
Vanina Lucero
Luis Dominguez
Laura Troncoso
Priscila Vitto

Colaboradoras:

Emilce Herrera Cozzoli
Marcia Videla
Georgina Lahun

Modalidad: propuesta a distancia, con 30% de presencialidad.

Antecedentes:

La Secretaría Académica en conjunto con el Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; considerando los distintos diagnósticos que se han realizado en relación a todas las carreras y los 14 títulos de grado y pregrado que otorga la misma, reconocen la variedad de dispositivos pedagógicos y recursos tecnológicos en el desarrollo curricular que utilizan los equipos docentes



para fortalecer el acompañamiento de las diversas trayectorias educativas.

Desde esta realidad institucional también se valoran los aprendizajes y avances desarrollados en los últimos años reflejados en la elaboración de normativas específicas; por un lado; aquella vinculada a la formalización del área de educación a distancia creada por Ordenanza 02/2021-CD dependiendo directamente de la Secretaría Académica; y por otro, normativas específicas de implementación de mayores niveles de virtualidad como así también de planes de estudios enmarcados en la educación a distancia. Entre las que pueden mencionarse las siguientes:

- Ordenanza 17/2019-CD. Aprobación del 29% de la carga horaria del Plan De Estudios en la virtualidad de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual.
- Ordenanza 02/2021-CD Creación del Área de Educación a Distancia en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Resolución 30/2021- CD Aprobar la utilización de la plataforma Moodle para configuración y diseño de aulas virtuales, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a partir del Ciclo Lectivo 2021.
- Ordenanza 04/2023-CD Implementación de Estrategias de Complemento Virtual.
- Ordenanza 32/2023-CS Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas.

Los aprendizajes logrados han permitido reconocer un crecimiento importante tanto en aquellos recursos institucionales –la creación del Área de Educación a Distancia en la Secretaría Académica de la Facultad, como en los recursos de los equipos de cátedra, aunque lo tecnológico no fue objeto de intervención, sí la formación en entornos virtuales ha ido creciendo y la posición sobre la virtualidad ha ido fortaleciéndose—. Es decir, las y los docentes están avanzando en el empleo de la virtualidad en la enseñanza universitaria.

En este sentido, entre los años 2021 y 2022 se concretó un proceso de migración de aulas de la UNCUVirtual a Moodle. El mismo permitió



advertir la necesidad de avanzar desde un uso de aulas como repositorios de recursos educativos hacia entornos mediados pedagógicamente orientados a la construcción de saberes y capacidades.

Durante el 2023 (y antes también), algunos espacios curriculares lograron avanzar en el diseño de aulas virtuales como verdaderos entornos de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, ello no constituye la totalidad.

Encuadre teórico de la propuesta

El encuadre teórico de la presente propuesta parte de reconocer que la innovación educativa que suponen las nuevas tecnologías requiere desaprender las propias matrices; desaprender la tendencia a comprender desde una única mirada y perspectiva; es decir, nos desafían en desarrollar una mirada más esférica, divergente para reconocernos de una manera más integrada. Una integración que articula prácticas innovadoras en distintas épocas y escenarios educativos; diversas formas en las que seguimos aprendiendo y en las que podemos ejercer nuestros roles profesionales.

Desde esta perspectiva socioconstructivista se propone el trabajo en comunidades de aprendizaje por tener en su base el trabajo colaborativo. Si bien el trabajo colaborativo con fines pedagógicos no es un descubrimiento de los entornos tecnológicamente mediados, observamos que ciertas particularidades propias de los entornos digitales (especialmente la ubicuidad, la ruptura de los límites espacio-temporales y la facilidad para documentar y transparentar procesos) favorecen su implementación. Caldeiro, G (2015).

Entendiendo que "la comunidad de práctica o de aprendizaje" es una de las estrategias más significativas para el aprendizaje entre pares; retomamos lo planteado por Wenger-Trayner (2019): Las comunidades de práctica se forman por personas que se comprometen a participar en un proceso de aprendizaje colectivo dentro de un dominio o ámbito compartido de esfuerzo humano. En pocas palabras: Las comunidades de práctica son grupos de personas que comparten una preocupación o una pasión por algo a lo que se dedican y aprenden cómo hacerlo mejor en tanto que interactúan regularmente.



El reconocer que el proceso formativo planteado en este proyecto se sostiene en el trabajo colaborativo mediante comunidades de aprendizaje, implica entender la necesidad de profundizar la mirada desde la mediación pedagógica en el diseño de propuestas educativas.

Siguiendo a Prieto Castillo, partimos de la necesidad de plantear procesos formativos fundados en la mediación pedagógica en tanto propuesta de educación alternativa. Alternativa a la educación tradicional. Y sumamos, alternativa a las actuales prácticas en entornos virtuales de aprendizaje.

El punto de partida es, entonces, la mediación pedagógica, entendida como la tarea de promover y acompañar el aprendizaje. Y esta mediación se concreta en los materiales educativos (que supone a los entornos virtuales) y en la función tutorial orientada a acompañar a docentes en la revisión de sus propias prácticas y en la formulación de propuestas innovadoras.

Desde este posicionamiento el proceso formativo se ha planteado desde el formato del Taller.

Justificación:

Tal como se mencionó en los antecedentes, desde la Secretaría Académica y el Área de Educación a Distancia, se ha garantizado que cada espacio curricular de las 14 carreras que ofrece la Facultad, disponga de un aula virtual. En este momento, se hace necesario avanzar en evaluaciones de las mismas y el acompañamiento necesario para mejorar la mediación pedagógica de dichas aulas.

La necesidad que surge de este nuevo contexto es la de afianzar aprendizajes, integrarlos y hacerlos formar parte de dispositivos tecnopedagógicos concretos que permitan integrar los procesos de enseñanza y aprendizaje planteados para la virtualidad con los presenciales, partiendo de la concepción de que el proceso de enseñanza-aprendizaje es complejo y multidimensional; la incorporación de los entornos virtuales de aprendizaje en las cátedras ha ido en crescendo, siendo posible avanzar en el desarrollo didácticos de los mismos.



Proceso que requiere de un sistema de andamiajes institucionales que incluyen además del servicio de apoyo, orientación y formación, la generación de condiciones que lo propicien y den sustento formal.

En este sentido, se plantea una propuesta en la que se interrelacionan la experiencia, el diálogo y construcción de saberes, el establecimiento de acuerdos y la toma de decisiones entre docentes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales predispuestos a trabajar en escenarios virtuales de aprendizaje como complementos de sus propuestas pedagógicas.

Considerando que la Universidad Nacional de Cuyo posee su Sistema Institucional de Educación a Distancia aprobado por Res. N° 4280/2018-R y ratificada por Res. 133/2021 CS y que el Procedimiento para la implementación de complementos virtuales en propuestas de la oferta educativa presencial, se encuentra regulado por la Ord 29/2021 CS, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales mediante la Ord. 04/2023 CD aprueba la Propuesta Implementación de Estrategias de Complemento Virtual.

En este contexto y en el marco de una política universitaria de promoción de procesos de virtualidad creciente en carreras presenciales y de desarrollo de propuestas de carreras a distancia como estrategias para la inclusión educativa, mayor alcance territorial e igualdad de oportunidades, se hace imprescindible establecer acuerdos con los y las docentes de la Unidad Académica.

Objetivo general

Desarrollar competencias digitales y construir conocimientos en torno a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación presenciales con complemento virtual en docentes de las carreras de grado y pregrado de las Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.



Objetivos específicos:

- Institucionalizar acuerdos sobre la implementación de las dimensiones de un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje que oriente la configuración de las aulas virtuales.
- Planificar procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación que integren el trabajo virtual con el presencial.
- Desarrollar competencias digitales en torno a la enseñanza y aprendizaje en escenarios virtuales.
- Tender a la construcción de comunidades de aprendizaje que consideren intereses particulares de los equipos docentes y sostengan procesos de innovación pedagógica.

Metodología de trabajo

Se plantea una propuesta de acompañamiento y trabajo colaborativo que tenga como protagonistas a docentes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales motivados a trabajar en escenarios virtuales de aprendizaje.

Se propone como formato el taller centrado en la producción y la participación activa de los equipos docentes con el propósito de que puedan rediseñar las aulas virtuales de sus espacios curriculares.

En tal sentido se plantea una metodología de trabajo que integra teoría y práctica mediante el trabajo situado, conjunto y en pequeños grupos de docentes de diferentes carreras.

El taller constituye una organización centrada en el hacer, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos. Promueve el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo. Es un formato valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas en tanto toda propuesta de trabajo en Taller supone un hacer creativo y también reflexivo, pues pone en juego marcos conceptuales desde los cuales se llevan a cabo las actividades o se van construyendo otros nuevos que son necesarios para afrontar los desafíos que plantea la producción. En este sentido, la clave de la modalidad organizativa Taller



es la problematización de la acción (Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007).

En este marco, se tomará como referencia las buenas prácticas en complementos virtuales de colegas de la facultad y se promoverá la validación entre pares.

Desde el inicio se motivará a trabajar en las propias aulas virtuales y a conformar una comunidad de aprendizaje.

Carga horaria:

25 horas organizadas en 8 semanas.

Se plantean 3 reuniones presenciales de 2 horas cada una y 19 horas de trabajo asincrónico.

Contenidos

Módulo de presentación y ambientación en el uso operativo de moodle. (obligatorio)

1. Módulo: Dimensiones y componentes para el diseño de aulas virtuales

- Ord. 04/2023: Información y estructura del aula virtual
- Dimensiones pedagógicas de un aula virtual:
 - Dimensión informativa
 - Dimensión práxica
 - Dimensión comunicacional

2. Módulo: Proyección del complemento virtual. Planificación de la propuesta pedagógica con integración del complemento virtual.

¿Qué les pedimos que hagan nuestros estudiantes para aprender?
¿Aprovechamos las potencialidades de la web 2.0? ¿Promovemos el aprendizaje interactivo, abierto, diverso y autónomo?

3. Módulo: Asimismo, las y los colegas participantes podrán elegir profundizar en algunos de los siguientes saberes:



1. Comunidades de aprendizaje y comunidades de prácticas.
2. Mediación de materiales.
3. Aproximación al uso educativo de la IA (inteligencia artificial) para la innovación y la colaboración.

Organización del cursado en semanas:

El taller tendrá una duración de 25 horas organizadas en ocho semanas

Módulo	Tiempos	Fecha	Cursado
Presentación	1 semana- 3 hs	segunda quincena de julio	Asincrónico
Módulo 1: Dimensiones y componentes para el diseño de aulas virtuales	2 semanas- 6 hs	segunda quincena de julio	Encuentro presencial y trabajo asincrónico
Módulo 2: Proyección del complemento virtual.	2 semanas- 6 hs	primer quincena de agosto	trabajo asincrónico
Mód 3: A la carta (De carácter electivo y colaborativo)	3 semanas- 9 hs	segunda quincena de agosto	Encuentro presencial y trabajo asincrónico
Opción 1: Comunidades de aprendizaje y comunidades de			



prácticas			
Opción 2: Mediación de materiales			
Opción 3: Aproximación al uso educativo de la IA (inteligencia artificial) para la innovación y la colaboración.			

Evaluación:

De proceso:

Aprobación de las prácticas integradoras

Participación en instancias presenciales y virtuales

Inicio y sostenimiento de la comunicación en la virtualidad

De resultados:

Para acreditar será necesario:

Diseñar o rediseñar el aula virtual de acuerdo a la Ord. 04/2023 CD

Resolver las prácticas de aprendizaje de proceso (que colaborarán con el diseño del aula)

Presentar y aprobar las prácticas integradoras

Bibliografía:

Adell Segura, J. & Castañeda Quintero, L. "Los entornos personales de aprendizaje (PLEs): una nueva manera de entender el aprendizaje" En



Roig Vila, R. & Fiorucci, M. (Dds.) *Claves para la investigación en innovación y calidad educativas. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Interculturalidad en las aulas*, 2010.

Area Moreira, M. *Creación y uso de webs para la docencia universitaria*. Departamento de didáctica e investigación educativa y del comportamiento. Facultad de Educación. Universidad de La Laguna. 2003

Barroso, Elena; Cabezas, Teresa. "*Producción de materiales para e-learning*" Curso Nuevas tecnologías para la educación presencial y a distancia. Mendoza. Fac. de Filosofía y Letras. 2011

Barroso, Elena; Meljin, Mariela. *La tutoría en el e-learning*. Curso Nueva tecnologías para la educación presencial y a distancia. Mendoza. Fac. de Filosofía y Letras. 2011

Cortés, Carlos. "Herramientas para validar", San José de Costa Rica, 1992 (mimeo)

Ferreyra H., Peretti G., Vidales S., Barbero Cl. (2008). "Formatos Curriculares. Notas y aportes". Córdoba. Mimeo.

García Aretio, Lorenzo (coord.) *Concepción y tendencias de la Educación a Distancia en América Latina*. OEI. 2009

Gutiérrez Pérez, Francisco; Prieto Castillo, Daniel, *La mediación pedagógica, apuntes para una educación a distancia alternativa*, RNTC, San José de Costa Rica, Universidades San Carlos y Landívar de Guatemala, 1992.

Kaplún, Gabriel Enseñar y aprender en tiempos de internet. Formación docentes a distancia y nuevas tecnologías. Montevideo. CINTERFOR/ OIT, 2005

Litwin, Edith. *La educación a distancia: temas para el debate en una nueva agenda educativa*. Buenos Aires. Amorrourtu. 2003

Prieto Castillo, Daniel; van de Pol, Peter. *E-learning, comunicación y educación: el diálogo continua en el ciberespacio*. Bogotá, Ed. RNTC, 2006.



Roig, Arturo. *La universidad hacia la Democracia. Bases doctrinarias e históricas para la constitución de una pedagogía participativa*, Mendoza, Argentina: EDUINC, 1998

Salinas, Jesús. La investigación ante los desafíos de los escenarios de aprendizaje futuros. En: RED. Revista de Educación a Distancia. Núm. 50. Artíc. 13. 15-Jul-2016 DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/red/50/13>
<http://www.um.es/ead/red/50/salinas.pdf>

Sangrà, Badia & otros (2020) Decálogo para la mejora de la docencia online: Propuesta para educar en contextos presenciales discontinuos | Edulab (uoc.edu)

Wenger-Trayner, E.; Wenger-Trayne, B. (2019). Comunidades de práctica una breve introducción (Govea Aguilar, D., trad.). Disponible en <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/comunidades-practica-una-breve-introduccion>. (Obra original publicada en 2015)

CORREIA, A; DAVIES, N. (2007) "Comunidades de práctica complementarias: el equipo del programa y la comunidad en línea del curso." RODRÍGUEZ ILLERA, J. L. (Coord.)

Comunidades virtuales de práctica y de aprendizaje [monográfico en línea]. Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información (vol. 8, n°3), Universidad de Salamanca. Disponible en:
http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_08_03/n8_03_corr_eia_davis.pdf

¿Sueñan los seres humanos con inteligencias artificiales que los reemplacen? (2021) Fabio Tarasow. Artículo en el sitio especializado Utopía (Fundación Bunge y Born)